

Orden de domiciliación de Adeudo Directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación – A completar por el acreedor.

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERIA) a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERIA)
Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha de en que se realizó el adeudo en su cuenta. Por favor rellene todos los campos marcados con un *

Su nombre *

N.I.F o C.I.F. / Nombre del deudor /de los deudores

Su dirección *

Nombre de la calle y número

*

Código postal / Ciudad / Provincia

*

País

Persona en cuyo nombre se realiza el pago

Su número de cuenta *

Número de cuenta – IBAN

SWIFT BIC

Nombre del acreedor

Nombre del acreedor

Identificador del acreedor

Nombre de la calle y número

Código postal Ciudad

País

Tipo de pago Pago periódico Pago único

Localidad donde firma

Localidad

Fecha

Firma/s

Por favor,
firme aquí

Nota: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación.

Datos de la Deuda: